

# EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Se publica todos los miércoles.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

## PODA Y PLANTACIÓN DE LA VID.

Terminadas en nuestra localidad las faenas de la vendimia hacia el fin de Noviembre, ocúpanse de la poda y plantación de nuevas viñas, así como de exterminar las plantas perjudiciales á la vid. Sobre las operaciones de poda y plantación debemos someter á nuestros lectores las ideas que vemos sostenidas por unos y combatidas por otros culti- vadores.

La poda ¿debe ser temprana ó tardía? No serán pocos los que en el año actual se decidan por la poda tardía, visto lo mal librados que han salido los viñedos podados temprano, si es que de otras causas ajenas por completo á la poda prematura no provino el estrago causado por los hielos de Marzo y Abril, pues contra tal afirmación tenemos el testimonio de viñedos de cierta extensión cuya poda, encomendada á dos operarios, hubo de hacerse desde Diciembre á Marzo último sin que presentasen diferencia alguna las partes del indicado viñedo podadas en Diciembre de las podadas en Marzo: hay motivo para dudar que sea la causa que se atribuye, la poda temprana, lo que dió lugar á los daños que se lamentan. Pero sea de esto lo que quiera, nuestro propósito es hoy llamar la atención de nuestros viticultores, sobre la opinión de personalidades respetables que sostienen que la poda temprana da lugar á la producción de yemas robustas que presentan fruto más abundante que los de la poda tardía, para que puedan comprobarlo los que busquen la verdad de tales afirmaciones, fácil es de comprobar, disponiendo la poda de una misma viña, podando un pie sin otro temprano y otro más tarde, y de tales observaciones podrá deducirse con seguridad la práctica más conveniente. La plantación, especialmente de cabos, ¿debe verificarse en otoño ó en primavera?

Partidarios tienen ambos procedimientos, pero nosotros nos inclinamos por lo que la razón nos dicta y lo que prácticamente hemos observado, que en los sarmientos plantados, se generan

durante el invierno raicillas que le comunican sus jugos en la primavera, y que en tales condiciones, una prolongada sequia, de las que en nuestro país son frecuentes después del mes de Marzo, pueden mejor resistirlas los pies plantados en otoño que los que en primavera se plantan, pues que se hallan en la época crítica del calor desprovistos de los medios de absorber más humedad que la de la tierra que tiene en contacto con el mismo sarmiento: por tales razones aconsejamos que, siempre que sea posible, las plantaciones se realicen en los comienzos del invierno con preferencia á los de primavera, y por juzgarlo pertinente al caso, consignaremos que las observaciones que debemos á ilustrados propietarios nos permiten también aconsejar que, al sarmiento cortado un poco hacia su parte media es más recomendable para la plantación que tomándolos con cabezudos ó madera vieja como se practica por muchos, y por consiguiente que deben cortarse á 20 ó 30 centímetros de distancia de las yemas denominadas ciegas. Sobre esto remitimos á nuestros plantadores á sus propias experiencias, ya que tanta facilidad hay para ello. En todo esto, que sometemos á la consideración de nuestros compañeros cultivadores de viñas, no nos mueve más que nuestro deseo por llegar al conocimiento de cuanto sea verdaderamente preferido entre todas las prácticas y sistemas seguidos, sin que nos lleve ningún género de pretensiones al someter estas consideraciones á cuantos honran con su apoyo á la *Revista Vinícola y de Agricultura*.—  
Un suscriptor.

## EL NUEVO GOBIERNO.

No esperamos que con la subida del Señor Sagasta al poder se opere un cambio trascendental en la política española, si bien es de suponer que los españoles gocemos de alguna menos libertad que en tiempos conservadores. Esto parecerá peradoja á todo el que crea á Sagasta tan partidario de la libertad en el poder como lo fué en la oposición; pero no para ninguno de aquellos que ten-

gan presentes todos los actos políticos realizados por D. Práxedes, pues de seguro estarán convencidos todos ellos de que Sagasta ejecuta en el poder lo contrario precisamente de lo que predicó en la oposición.

Cambios tendremos no pocos: pero cambios de empleados, porque los fusionistas profesan el principio de que para comer del presupuesto es condición indispensable ser devoto de Sagasta ó de algún prohombre del partido. La probidad, inteligencia y amor al trabajo no se estiman por los Sagastinos, por la sencilla razón de que el empleado probo, laborioso é inteligente sirve mejor á la patria que á los intereses del cacique. Para los fusionistas el partido es antes que la patria y al partido debe servir con preferencia el empleado. Además, si bien es cierto que Sagasta y los principales fusionistas disponen de pocos amigos entre los españoles que trabajan y pagan, también lo es que á su alrededor pulula una nube de famélicos desocupados, cuya hambre hay que saciar á toda costa.

Esperamos más dilaciones y menos respeto á la ley en la tramitación y resolución de los negocios: la conducta seguida por el partido en otras muchas ocasiones, nos hace desconfiar de la enmienda en lo presente. Sagasta es hombre en demasía resuelto, y nunca ha podido ver en las leyes una barrera insuperable.

La situación del contribuyente debe empeorar en alto grado, aunque ya desde tiempo inmemorial no tenga nada de placentera y agradable. Los ministros, y en especial los de Hacienda y Gobernación, piensan aumentar los sueldos de sus empleados y estos aumentos necesariamente han de salir del eshausto bolsillo de misero contribuyente.

Como Camacho se halla al frente del departamento de Hacienda, pagarán el consumo de la sal los que no la produzcan ni consuman; aparecerá que los pueblos satisfacen á razón del diez y seis y en realidad pagarán á razón del cuarenta y ocho ó cincuenta por ciento. Camacho sabe hacer estos milagros y otros tan estapendos como este, y si alguien lo duda, pase la vista por la R. O. de tres de Abril del año 82 y estudie otras disposiciones secretas, dignas de no menor fama y nombradía.

Volvorán los delegados de Hacienda

á suponer gratuitamente ocultaciones en el líquido de los pueblos, y fundados en absurdas hipótesis y sin tomarse el trabajo de averiguar la verdad, aumentarán la contribución hasta el punto que tengan por conveniente.

Como digno coronamiento de la desdichada administración que nos amenaza, los productos de la agricultura y de la industria extranjera satisfarán menos derechos de entrada, con lo que Camacho habrá conseguido descargar el golpe de gracia á la agricultura, industria y comercio ya moribundos de la nación española.

Bien sabe Camacho que todos sus planes rentísticos ocasionaron grandes perjuicios á la patria, y si se tratara de otro hombre menos terco, tendríamos derechos á esperar que cambiara de sistema, pero es seguro, por desgracia, que el actual ministro piensa plantearlos de nuevo, atribuyendo los perjuicios sufridos á la precipitación con que se llevaron á cabo.

Mala, malísima será la administración fusionista; pero nos queda el consuelo de que, como no hay pan para todos, se desbaratará la fusión como castillo de naipes. Que suceda esto cuanto antes es lo que rogamos al Dios de las misericordias.

El *Diario* pone en guardia á sus lectores, temeroso de que le arrebatemos la gloria que tiene conquistada (así lo asegura el colega) en las gestiones para el cambio de horas de los correos de Madrid y Zaragoza.

No tema el colega que le arrebatemos esa gloria que se atribuye sin haberla conquistado, porque nadie puede perder lo que no tiene. Sabemos que el cambio de horas, si llega á verificarse, se deberá á más de una persona influyente sin que nadie haya pensado en llevar á cabo la mejora porque al *Diario* le haya ocurrido patrocinarla. El patrocinio de nuestro colega no quita ni pone en esta cuestión.

Ya que el *Diario* nos atribuye intenciones que jamás hemos tenido, en adelante le haremos reconocer como grajo, siempre que tenga el mal gusto de engalanarse con plumas de pavo real.

Según el *Diario de Teruel*, nosotros hemos asegurado que la comisión gestora del ferro-carril había ultimado el contrato con la casa constructora.

Cuando el *Diario* sepa distinguir entre lo probable y lo seguro, sabrá interpretar nuestras palabras en su genuino sentido.

Bendito sea el señor tan sábio como piadoso, que compadecido de los tumbos y caídas del *Diario* en la vitalísima cuestión de la incompatibilidad, le ha inspirado al fin argumentos que no pueden menos de dejar convencido al entendimiento más romo.

Mientras el *Diario* fundaba su argumentación en las disposiciones legales,

como estas no dicen lo que el *Diario* quería que dijeran, á nadie pudo convencer, aunque trágiversó á su modo las ideas. Pero ahora, iluminado el entendimiento de sus redactores con aquella brillantísima luz que brota de la divina inteligencia, han comprendido que debían cambiar de medio y emprender un camino más expedito, fácil y seguro para llegar al fin tan ardientemente deseado.

Según nuestro colega, el Sr. Vallés es orgulloso, se avergüenza de ser maestro de escuela, ha tenido y perdido ciertas aficiones democráticas y tratado de reformar el credo.

*Pulcre, bene, recte*, exclamaremos con Horacio. Si los redactores del periódico democrático nos hubieran dicho eso el primer día, nos hubieran ahorrado más de una contestación y se habrían anticipado el singular placer de vernos contritos y confesos á sus plantas; y quizás el mismo Sr. Vallés no se hubiese atrevido á decir: esta boca es mía. ¿Cómo ha de ser diputado provincial y maestro de escuela superior una persona á quien el *Diario* considera orgullosa, con aficiones democratizadas perdidas, avergonzada de su profesión y con tendencia á enmendar la plana á todo un colegio apostólico?

Nosotros sabemos que el Sr. Vallés ni tiene, ni ha tenido jamás los defectos que le atribuye el *Diario*; pero también estamos convencidos de que para ser hombre honrado y de buena fama, no es suficiente el ser bueno, es preciso y esencial el parecerlo.

Satisfactorias son las condiciones del Sr. Vallés; pero no tendrá más remedio que abandonar la Diputación, hasta que logre convencer (difícil lo vemos) á los redactores del *Diario* de las buenas prendas que le adornan. Si en adelante el *Diario* viene haciendo uso de tales argumentos, acabaremos siempre las cuestiones confesando la simpár ferrosura y honestidad de su dama, aunque esta sea una Maritornes.

## NOTICIAS.

Nuestro querido amigo y paisano don José Cañamache ha ganado por oposición la Canongía Magistral de Toledo.

Reciba nuestra enhorabuena.

En Francia por iniciativa del conde de París se han celebrado en la iglesia de San Francisco Javier solemnes honras fúnebres por el alma de D. Alfonso.

Asistieron, además de los condes de París, los duques de Chartres y de Nemours, toda la familia de Orleans, la mayor parte de los senadores y diputados de la derecha y de los individuos del comité conservador, algunos periodistas y personajes conservadores eminentes y buena parte de la colonia española.

Toda la embajada de España concurrió, ocupando la tribuna.

La iglesia estaba colgada de paños negros con la cifra de D. Alfonso y esculidos con las armas de España.

En la iglesia de San Agustín en Viena, se han celebrado también funerales por el eterno descanso del rey D. Alfonso.

El emperador de Austria y los archiduques han asistido á este acto religioso.

El día 2 del actual falleció en Mondoñedo el reverendo obispo de aquella diócesis el Illmo. Sr. Don José Manuel Palacios. R. I. P.

Con la muerte del Sr. Palacios son ya cinco las vacantes de sedes episcopales, á saber: León, Ciudad-Real, Tenerife, Astorga y Mondoñedo.

La *Gaceta* del 7 contiene el real decreto concediendo la autorización necesaria para que la infanta doña María Eulalia contraiga matrimonio con su primo el infante D. Antonio María de Orleans y Borbón.

De *El Imparcial*:

De la frontera escriben á *La Epoca* que no haga caso de cuentos ni de fábulas, porque allí la calma es completa. Los primeros en inventar son los franceses, porque, promoviéndose disturbios, saben la mina que se les da á explotar, con las idas y venidas, compras de efectos, etc., etc.

Se habló de reuniones carlistas en casa de una señora de Biarritz, y no hubo tal cosa.

Entre las muchas pruebas de afecto que en estos momentos tan tristes ha recibido S. M. la reina, una de las más expresivas es la que le ha dado Su Santidad León XIII, quien queriendo demostrar el cariño que tenía al rey D. Alfonso, ha dispuesto que se celebren solemnes honras fúnebres por su memoria. Al efecto, ha señalado la capilla Sixtina, donde hace muchos años que no se celebran ceremonias religiosas de esta clase por voluntad expresa de los Pontífices, y que sólo se derogó para el funeral de Pío IX.

Dentro de pocos días empezarán á colocarse los rails del ferro-carril económico de Zaragoza á Cariñena.

Las honras fúnebres por el eterno descanso del rey D. Alfonso se celebrarán en Madrid el día 12, en la Iglesia de S. Francisco el grande.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el ex-diputado provincial D. Miguel Socías.

Dice un periódico de Zaragoza: Parece que los republicanos federa-

les de la provincia de Teruel trabajan con gran actividad para completar su organización. Con este fin ha llegado á esta ciudad el ex-diputado á Córtes don Vicente Rais, vice-presidente del Consejo federal de la región aragonesa.

En la villa de Hijar se celebró el día 1.º del corriente una solemne misa de difuntos, en sufragio del alma del rey Don Alfonso, á cuyo acto religioso asistieron el ayuntamiento y juzgados de instrucción y municipalidad, así como las familias más visibles de la población.

Al siguiente día cantóse otra misa de difuntos á la memoria de los finados por consecuencia del cólera, con igual asistencia.

Escribe *El Noticiero*:

«Conferencias importantes han sido las celebradas por los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez, Márton y Castelar.

Parece que estos cuatro señores consiguen al fin y al cabo ponerse de acuerdo, sacrificando sus particulares opiniones, á la facilidad de dar colocación en la nómina á los amigos de cada uno.

Los que no ven la política bajo el prisma del interés y fijan atentamente sus miradas en el horizonte donde se dibujan los beneficios ó daños que los sistemas políticos producen cuando no llevan rumbos ciertos y hay necesidad de atender más á las personalidades que á los principios, se manifiestan poco optimistas sobre el porvenir de la situación.

Hay que tener presente, para apreciar las cosas en su verdadero valer, que hasta ahora todas las dificultades nacen de los amigos del gobierno. Esto dá una idea de lo que sucederá cuando pida el Sr. Castelar el *rédito* de su benevolencia, que no vale ciertamente ménos de diez ó doce distritos, aun cuando el eminente tribuno la aprecie en mucho más, pues en sus cálculos entra pedir á D. Venancio que no presente candidatos de peso en 30 distritos que él designará para sus amigos políticos.

No puede formarse una idea el lector del barullo electoral que van á ofrecer las elecciones próximas.

La misma lucha que hoy se mantiene para la designación de candidatos para los altos puestos vacantes tendrán que sostener unos ministros contra otros despues para elegir el que en cada distrito ha de llevar el sello ministerial.

¿Qué pasa en la cuestión de las Carolinas?

De una parte un despacho de *El Imparcial*, fechado en Viena el día 2, dice que ha habido que aplazar la ratificación del convenio referente á las Carolinas, por haber suscitado Bismark á última hora una cuestión personal.

De otra parte, *La Correspondencia*, aunque asegura que no se ha recibido

noticia alguna oficial en el ministerio, tampoco lo niega rotunda y autorizadamente, según su costumbre.

*La tienda-asilo.* Se inauguró la mañana del sábado en Madrid á presencia de un inmenso concurso que salió complacido.

Si el ensayo sale bien se establecerán tantas tiendas asilos cuantos son los distritos en que está dividido Madrid, y en ellas por diez céntimos podrán matar el hambre los pobres.

A propósito del robo cometido en almacén de Estancadas de la Coruña, que asciende á unos 20 000 duros, según las últimas noticias, dícese en aquella ciudad, según *La Voz de Galicia*, que aquel delito tiene relación con otros robos que se han perpetrado en almacenes de efectos estancados de otras provincias, siendo el de la Coruña el octavo de los que ya se registran, y tratándose de una compañía ó sociedad organizada en distintas ciudades. Hasta ahora, según parece, no ha caído en poder de la autoridad ninguno de los *sócios*.

#### NOTICIAS SANITARIAS.

El cólera parece que quiere tomar carta de naturaleza en España, á juzgar por la pertinencia con que lucha contra todas las medidas sanitarias que se adoptan para hacerle desaparecer. En Isla Cristina, no solo no se puede extinguir el foco, sino que se desarrolla por los pueblos de San Juan del Puerto, Rociana, Castaño del Robledo y Galarosa. En Isla Cristina se registraron el jueves 21 invasiones y 11 defunciones.

También en Churriana han aparecido algunos casos sospechosos; y en Ortuella y en Santurce (Vizcaya), se registraron dos defunciones.

Sr. Director de EL FERRO-CARRIL.

Muy Sr. mio y amigo: Desde el 22 al 28 de Noviembre se celebraron en Olba las fiestas que en honor á el Cristo, Santa Catalina, San Roque y Desamparados, se habian organizado. Su causa fué la terminación de la epidemia.

La parte religiosa y profana celebráronse con la mayor pompa y sin haber tenido que lamentar desgracia personal alguna, gracias á las autoridades en general y al alcalde D. Tomás Pastor en particular, que han rivalizado con celo el exacto cumplimiento de sus deberes.

La función religiosa solemne, encargándose de las oraciones sagradas de los dos primeros días el digno y virtuoso coadjutor de esta villa D. Francisco Martín, que además de las condiciones que de buen orador reúne, posee una magnífica voz, que es envidiada por cuantos han tenido el placer de oírle. Los sermones de los tres días restantes han estado á cargo de mi distinguido amigo D. Antonio Maicas, tan conocido de toda

la comarca por sus buenas condiciones oratorias, para las que creo innecesario y hasta perjudicial mi pobre elogio.

Las diversiones han estado representadas por las danzas, cordadas, música de esta villa, bailes, *pasos* etc., de modo que gracias á la variedad se han visto repletas de forasteros las calles de esta villa y por ende sus vecinos satisfechos.

La cosecha regular, el tiempo bueno.

Queda de V. seguro y atento servidor

*El corresponsal.*

Olba y Diciembre 2 de 1885.

#### LA UNIÓN.

Velada dramática del 6 del actual

Eran las ocho y media; multitud de familias de lo más distinguido de nuestra sociedad, dejaban sus casas, el último Domingo, para trasladarse al círculo de recreo «La Unión», cuyo espacioso salón se vió á los pocos momentos lleno de encantadoras y elegantes muchachas que le comunicaban un aspecto brillante y digno de admiración.

¡Que niñas tan graciosas y tan bellas! ¡Que pronto animaron todo aquello! Esto pensábamos mientras el Sr. Moreno ejecutaba en el piano una preciosa sinfonía.

Tres partes componían el programa de la referida función.

La chistosa comedia en un acto, de Vital Aza, titulada: *Perez y Quiñones*, en la que tomó parte la amable señora doña Consuelo Guerri, desempeñando con mucho acierto su difícil papel. El Sr. Salomón supo imitar á los casados con tanta propiedad que agradó en extremo á la concurrencia. El Sr. Ibañez muy oportuno y muy gracioso. No menos que los anteriores los Sres. Moreno y Perez contribuyeron también al buen éxito de la representación.

Púsose despues en escena la bonita pieza en un acto y en verso, de don Miguel Echegaray, cuyo título es: *El único ejemplar*, en la cual tuvimos el gusto de admirar las excelentes dotes que para la declamación posee la señora doña Francisca Belado. El Sr. Ibañez hizo un tío muy cariñoso y muy interesado en la curación de la locura de su sobrino. Salomón no representaba ya como en el anterior, al esposo que se desvía de la anterior de sus sagrados deberes, para arrepentirse despues, sino al joven apasionado por el amor de una mujer que le volvió loco en su ausencia. Rayó en lo sublime en algunos periodos de su papel al que se acomodó con extraordinaria inteligencia. En el Sr. Pelayo vimos un Doctor muy respetable y muy natural. Lo mismo decimos del Sr. Perez que supo captarse las simpatías de todos.

*Candidito* era la tercera parte del programa. La preciosa señorita doña Elisa Lucas que se presentaba en escena por vez primera, demostró facilidad en la expresión, y soltura en el accionamiento de su papel que desempeñó á las mil maravillas. Estaba monísima en las tablas. La simpática señora doña Carmen Amorós no es aficionada, es una verdadera artis-



ta, como nos dió á entender la otra noche en su difícil papel de característica, que ejeculó con extremada habilidad. ¿Y Salmón? ¿Que candidito mas cándido nos hizo ver! Debiera habernos dado también una copa de *pajarete* á los concurrentes, pues la necesitábamos tanto como él. El Sr. Moreno, que también tomó parte, cumplió con su cometido lo mismo que el Sr. Ibañez.

Al terminar el acto se llamó al palco escénico á todos los que en aquel tomaron parte y fueron obsequiados y muy aplaudidos.

Nosotros enviamos nuestra más cumplida enhorabuena á las amables señoras y preciosa señorita, lo mismo que á los infatigables amigos nuestros que á fuerza de constancia y de mucho trabajo, han sabido proporcionarnos un rato de solaz distracción que no se paga con nada.

¿Y la cuarta parte? Fué la mas corta y la mejor. ¿Que lástima! Todos nos quedamos (y sobre todo los pollos) con la miel en los labios, como se dice vulgarmente, pues sucedió lo que ocurre siempre en tales reuniones; las mamás se cansaron, los viejos tenían sueño, y... á las tres piezas bailables que ejeculó nuestro amigo Moreno, terminó la diversión. ¿No decia á ustedes que todos necesitábamos *pajarete*?

Entre el numeroso y escogido público que ocupaba el salón tuvimos el gusto de ver á las primeras autoridades.

Aquí debiéramos hacer ahora una detallada relación de las pollas que asistieron, pero además de que se haría una obra interminable, resultaría pálida ante los ojos que tuvieron la dicha de admirarlas. Vamos que me gustaron mucho y... se concluyó.

Nos han asegurado que para fines del presente mes se piensa dar otra función en el mismo Circulo, y algunas reuniones en casas particulares. ¿Será verdad? El tiempo lo ha de decir.

Fausto.

### CRONICA RELIGIOSA

*Santos de hoy.*—N.ª Sra. de Loreto, Melquiades p., S. Gemelo y stas. Julia, y Eulalia de Mérida mr.

*Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 9 de Diciembre de 1885.*

Trigo.—Chamorra superior, de 40 á 42 reales fanega.

Idem id. ordinaria, á 38.

Idem Royo, de 28 á 29.

Idem Jeja, de 28 á 32.

Idem Morcacho, de 24 á 26.

Centeno, de 24 á 24 y 1/2.

Cebada, de 18 á 19.

Cañamones, de 22 á 23 reales fanega.

Garbanzos de primera, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de segunda, de 11 á 12 id.

Idem de tercera, de 7 á 9 id.

Arroz, de 21 á 24 reales arroba.

Judias Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabon, á 52 id. id.

Azucar blanco, á 56 id. id.

Idem terciado cubano, á 46 id. id.

Idem dorado bayón, á 50 id. id.

Vino de primera, de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de segunda, de 17 á 20 id. id.

Pan, de 22 á 25 cts. de peseta medio kilo.

Carnes de carnero, 4 pesetas 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 4 pesetas 50 cts. id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Idem fresco, á 2'50 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

## LA CONFIANZA

Calle del Salvador número 41.

TERUEL.

En esta casa se venden cubas de espíritu vacias, de 18, 28 y 60 cántaros, de más duración que todas las comunes y á precios ventajosos.

También vende aguardientes que por haber obligado la Administración á pagar el consumo anticipado y por no sufrir excesivas mermas, se expenden con 2 reales de rebaja en cántaro.

## GABINETE DE CONSULTA

del Dr. Benito,

de 11 á 2 todos los dias. Gratis á los pobres. Amantes, 10, principal.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital, se sirvan remitirnos el importe del segundo trimestre de suscripción, pudiéndolo hacer en sellos de franqueo cuando no tengan otro medio.

## IMPRENTA

DE

DON VICENTE MALLÉN

á cargo de Fidel Mariu.

Plaza del 29 de Setiembre,

(antes Palacio) número 2.

TERUEL.

En este antiguo y acreditado Establecimiento tipográfico, con el fin de corresponder al favor que el público le viene dispensando, su dueño no escasea ningún recurso para ponerlo á la altura que exigen los adelantos del día y poder competir en esmero, prontitud y economía con los de las primeras capitales.

Al efecto, además del abundante material que yá tenía, se ha provisto y ha sido reformado con modernas máquinas, abundantes y elegantes tipos de todos tamaños, viñetas, adornos, y demás enseres y material para su buen desempeño.

Con el material que cuenta el Establecimiento se compromete á la impresión de toda clase de obras, periódicos, carteles de iglesias, carteles anunciadores (por grandes que se deseen) prospectos, billetes, membretes, sobres, facturas, abonarés, circulares, etiquetas, estados, y cuantos trabajos de modelación se necesitan para los Municipios, oficinas, círculos, iglesias, particulares y militares.

## ESQUELAS y TARJETAS de DEFUNCIÓN

de todas clases y precios.

Para su buen desempeño cuenta este Establecimiento con abundante surtido de Viñetas fúnebres y material suficiente para en tres horas poder servir al público.

En las horas de trabajo, que son desde la 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde, pueden dirigirse á este establecimiento y trascurridas dichas horas, deberán hacerlo calle tras del Mercado primera puerta derecha.